BASES TÉCNICAS

CROSS COUNTRY CLUB TRAIL RUNNING SUR DE PUERTO VARAS

Patrocina Ilustre Municipalidad de Puerto Varas

CROSS COUTRY
CLUB TRAIL RUNNING SUR
PUERTO VARAS 2026

BIENVENIDA

Estimados atletas nacionales master, para nuestro comité organizador es motivo de orgullo y satisfacción realizar el campeonato de Cross Country Club Trail Running Sur en la comuna de Puerto Varas Región de Los Lagos, esperamos seguir contribuyendo con el desarrollo de este tipo de campeonatos, en los cuales continuaremos compartiendo momentos agradables realizando lo que más nos apasiona, las competencias atléticas.

Estén seguros que vamos a realizar este campeonato con nuestro mayor esfuerzo posible, para ejecutarlo en el nivel que corresponde a un campeonato nacional, poniendo en orden de prioridad al atleta participante, cumpliendo con todas las normas de las instancias reglamentarias a nivel mundial, sudamericano y nacional.

Esperamos contar con su presencia, para el realce del evento, así como reiteramos nuestro compromiso con el atletismo master de nuestro querido país.

Comité Organizador

CROSS COUTRY
CLUB TRAIL RUNNING SUR
PUERTO VARAS 2026

BASES Y REGLAMENTO

1. ORGANIZACIÓN

Organiza Club Trail Running Sur de Puerto Varas, con el patrocinio de la Federación Deportiva de Atletismo master de Chile y el auspicio de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas. El comité organizador está integrado por los siguientes dirigentes:

Presidente del Comité Organizador	: Marco Andrés Muñoz Tribiño
Secretario Técnico	: Paris Osvaldo Modinger Oroz
Director	: Luis Alejandro Gómez Montiel
Director	: Ariel Alonso La Fuente González
Tesorero	: Alejandro Marcelo Miranda Soto

2. LUGAR

Fundo Ruben Volker, km 1.5 camino a línea cruzada localidad de Nva. Braunau comuna de Puerto Varas, Región del Los Lagos, Chile.

3. FECHA

20 de diciembre 2026

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones al Cross Country Club Trail Running Sur deberán ser presentadas en www.cronoschile.cl y pagadas por el club o responsable del equipo, con una copia del comprobante de pago respectivo. Toda esta documentación deberá ser enviada vía electrónica al siguiente correo o al Whats App siguiente:

e-mail: trailrunningsur@gmail.com
Whatsapp: +56964945090

El pago por las inscripciones se hará directamente a la cuenta del Club Trail Running Sur.
Debiendo remitir una copia escaneada del voucher al correo mencionado líneas arriba.

Nombre del titular : Club Trail Running Sur de Puerto Varas
Rut : 65.102.886-8
Banco : Estado
Cuenta : Chequera Electrónica o Vista
Número Cuenta : 82370306598

Observación:

- Las inscripciones se realizarán hasta el 13 de diciembre 2026 hasta las 22:00 hrs.
- No habrá inscripciones fuera de plazo.

5. COSTOS

El costo de inscripción para los atletas será de $15.000 para la distancia de 12K y de $10.000 para distancia de 2K + impuestos para cada categoría.

Observación:

- El atleta tendrá derecho a fruta y agua.

6. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA RUTA

El TORNEO se realizará en el Fundo Rubén Volker, el cuál mantendrá marcada la distancia de 12K categoría Juvenil, adulto y senior, en la distanci de 2K para las categorías niños, juvenil y adulto.

7. CATEGORÍAS

- El costo de la inscripción da derecho a participar al Cross Country distancias 12K o 2K de acuerdo a las siguientes categorías:

Distancia 12 K:

Juvenil: entre 15 y 24 años 11 meses 29 días
Adulto: entre 25 a 39 años 11 meses 29 días
Senior: entre 40 y más

Distancia 2 K:

Niños: entre 10 y 14 años 11 meses 29 días
Juvenil: entre 15 y 19 años 11 meses 29 días
Adulto: entre 20 y más

Los Jueces que estarán en competencia del Cross Country Club Trail Running Sur de Puerto Varas, estarán liderados por Bernarda del Carmen Arenas Márquez juez oficial. A su vez, los tiempos de cada corredor estarán controlados por plataforma tecnológica Cronos Chile (cronoschile.cl).

8. REUNIÓN TÉCNICA

La Reunión Técnica se realizará el día 20 de diciembre 2026 a 9:45 horas en el mismo lugar del evento.

9. ENTREGA DE DORSALES

Los dorsales serán entregados el día de la competencia de 08:00 a 09:00 hrs el **día 20 de diciembre de 2026**. En el mismo lugar del evento.

Para la entrega de dorsales todos los participantes deben presentar cédula de identidad y desligue de responsabilidad.

10.**UNIFORME**

Todos los atletas deben presentarse a competir con el uniforme oficial de su Club, el cual se revisará en la "Cámara de llamado". El atleta que no cumple con esta norma, no se le permitirá el acceso a la pista, según corresponda, con la consiguiente eliminación del competidor de la prueba correspondiente. Cada atleta debe presentarse con su número de participación en el pecho.

11.**INICIO DE COMPETENCIA**

Los atletas deben presentarse a la partida 15 minutos antes de la carrera:

12K: 10:30 hrs.
2K : 12:00 hrs.

12.**CONTROL DE PRUEBAS**

El control de las pruebas de pista y campo estará a cargo de los jueces oficiales IAAF. Los mismos que contarán con el equipamiento electrónico correspondiente.

13.**PREMIACIÓN**

Se premiará a los atletas que ocupen los tres (3) primeros lugares por categoría damas y varones. La premiación se efectuará inmediatamente posterior a la oficialización del resultado de la prueba.
En el momento de la premiación cada atleta galardonado, deberá vestir el uniforme oficial de su Institución.

14.**DESCARGO DE RESPONSABILIDAD**

El Club organizador, no se responsabiliza por lesiones que sufran los atletas, antes, durante o después del evento; y no se hará responsable por pérdidas de materiales, ni personales. No obstante, está contemplado el apoyo de un Paramédico.

CROSS COUTRY
CLUB TRAIL RUNNING SUR
PUERTO VARAS 2026

DESLIGUE DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

Por el sólo hecho de inscribirse, declaro lo siguiente:

Declaro que me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el evento deportivo denominado; Cross Country Club Trail Running Sur de Puerto Varas 2026; también he tomado conocimiento de los elementos a usar como medidas de seguridad y prevención ante cualquier accidente. Por lo que eximo de toda responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que mi imagen pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

CROSS COUTRY
CLUB TRAIL RUNNING SUR
PUERTO VARAS 2026